



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Miércoles, 12 de julio de 2017

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 08H45 del día miércoles 12 de julio de 2017, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Sr. Junior Fernando Morocho Bravo, Vocal Estudiantil Principal; PhD. Mercedes Angélica García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica y Directora (E) del Instituto de Posgrado; Dra. Martha Verónica Ruiz Cacay, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. A las 08h56 ingresa el Dr. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de presupuestos de Posgrado;
2. Cronograma del Proceso de Prórroga de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral IV Promoción.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS DE POSGRADO.-**

- 1.1 Se conoce el oficio SFPSI-F-OF-178-2017, de 10 de julio de 2017, suscrito por la Lcda. Verónica Díaz, Analista Financiera 2 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el presupuesto "PRORROGA POSGRADO TITULACION ESPECIAL", para la correspondiente aprobación. SE RESUELVE: REMITIR CON EL CORRESPONDIENTE VISTO BUENO, EL PRESUPUESTO "PRORROGA POSGRADO TITULACION ESPECIAL" PRESENTADO POR LA LIC. VERÓNICA DÍAZ, PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.
- 1.2 Se conoce el oficio SFPSI-F-OF-177-2017, de 10 de julio de 2017, suscrito por la Lcda. Verónica Díaz, Analista Financiera 2 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite la reforma al presupuesto "MAESTRÍA DE SEGURIDAD LABORAL IV PROMOCIÓN", necesaria para atender los requerimientos del Posgrado. SE RESUELVE: REMITIR CON EL CORRESPONDIENTE VISTO BUENO, LA REFORMA AL PRESUPUESTO "MAESTRÍA DE SEGURIDAD LABORAL IV PROMOCIÓN" PRESENTADA POR LA LIC. VERÓNICA DÍAZ, PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.
- 1.3 Se conoce el oficio SFPSI-F-OF-176-2017, de 10 de julio de 2017, suscrito por la Lcda. Verónica Díaz, Analista Financiera 2 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el presupuesto "Curso de Actualización" del Proceso de Titulación Especial de julio a diciembre de 2017. SE RESUELVE: REMITIR CON EL CORRESPONDIENTE VISTO BUENO, EL PRESUPUESTO "CURSO DE ACTUALIZACIÓN" DEL PROCESO DE TITULACIÓN ESPECIAL DE JULIO A DICIEMBRE DE 2017.

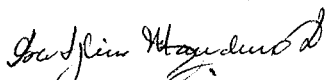


DICIEMBRE DE 2017, DE POSGRADO, PRESENTADO POR LA LIC. VERÓNICA DÍAZ, PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

**2.- CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRÓRROGA DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL IV PROMOCIÓN.-**

2.1 Se conoce el oficio FCPsi-IIPsi-2017-OF No 470, de 05 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora (E) del Instituto de Investigación de Posgrado, mediante el cual da a conocer que el Consejo de Posgrado en sesión de 3 de julio de 2017, conoció el Cronograma del Proceso de Prórroga a ejecutarse en la Maestría en Seguridad y Salud Laboral IV Promoción a partir del 24 de junio de 2017; que los Miembros de Consejo Académico resolvieron cumplir con el Reglamento de Régimen Académico de 21 de noviembre de 2013, reformado el 17 de diciembre de 2014 y publicado el 13 de enero de 2015: Disposiciones Generales, Transitoria.- Tercera y Cuarta; aprobando el cronograma de actividades académicas y administrativas en el Proceso de Prórroga a desarrollar la Maestría en Seguridad y Salud Laboral IV Promoción; una vez que ha concluido el período de gratuidad para titularse; por lo expuesto solicita se autorice desarrollar el cronograma de actividades académicas y administrativas del Proceso de Prórroga a desarrollar la Maestría en Seguridad y Salud Laboral IV Promoción, según detalla: del 17 al 24 de julio; del 01 al 22 de septiembre; del 2 al 23 de octubre; del 1 al 23 de noviembre; y, del 1 al 22 de diciembre de 2017. Adjunta listado de posgradistas. SE RESUELVE: 1) APROBAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRÓRROGA A EJECUTARSE EN LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL IV PROMOCIÓN, EN LA FORMA PRESENTADA EN OFICIO FCPSI-IIPSI-2017-OF NO 470 POR LA PHD. MERCEDES GARCÍA PAZMIÑO, DIRECTORA (E) DEL INSTITUTO DE POSGRADO; Y, 2) EL PLAZO INICIAL PODRÁ AJUSTARSE EN CASO NECESARIO, SEGÚN LA FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE Y EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 09h10.

  
**PhD. Silvia Mancheno Durán**  
 DECANA

Lucy J.



  
**Dra. Anita Romero López**  
 SECRETARIA ABOGADA